

Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
(enero a marzo de 2023)
(19-04-2023)
DEP-FT-11-V2

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
21-10-2022





MINISTERIO DEL INTERIOR



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	5
3.	METODOLOGÍA.....	5
4.	ALCANCE.....	6
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	6
6.	SEGUIMIENTO.....	6
7.	RESULTADOS Y AVANCE.....	6
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS.....	11
9.	RECOMENDACIONES.....	12
9.1	<i>Generales</i>	12
9.2	<i>Específicas</i>	13
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	14
11.	CONCLUSIONES.....	14
12.	ANEXOS Y SOPORTES.....	14

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección **PESP**, fue aprobado por la UNP mediante Resolución 0409 de 2021 del 05 de abril del 2021, y en su artículo segundo se comunica por parte de la Dirección de la UNP la necesidad de ajustar todas las acciones necesarias para incluir el PESP de personas en reincorporación.

Teniendo en cuenta las funciones de la UNP, se asume el compromiso de incluir en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y en su Plan de Acción Institucional (PAI), las líneas estratégicas, programas y estrategias del plan adoptado que sean de su competencia, brindando así, las garantías de seguridad a los excombatientes de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, que estén realmente comprometidos con la legalidad y la reincorporación, la de sus familias y la de los miembros del partido político COMUNES; a los líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores de derechos humanos integrantes de los partidos y movimientos políticos y sociales, especialmente los que ejerzan la oposición; y para las comunidades y organizaciones en los territorios.

El PEI – PAI 2023 de la Unidad Nacional de Protección aprobado en 27 de enero de 2023, está integrado por cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, diecisiete (17) estrategias institucionales y sesenta y seis (66) actividades.

Por otra parte, para el Estado es una prioridad brindar garantías de seguridad a los exintegrantes de las FARC-EP, que están genuinamente comprometidos con la legalidad, la reincorporación y la de sus familias, y a los miembros del partido político que surgió de su tránsito a la actividad política legal. Esas garantías son el desarrollo del deber constitucional de protección a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, así como de lo contemplado en el punto 3.4.7.4 del Acuerdo Final, garantías que el Gobierno Nacional considera presupuesto fundamental de la reincorporación a la vida civil en los términos de la política *Paz con Legalidad*.

Este plan lo integran cinco (5) líneas estratégicas del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, 8 (ocho) programas y estrategias, las cuales se alimentan con las catorce (14) actividades, descritas a continuación:



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
1. Prevención	1.1 Seguridad en los AETCR	1.1.1 Mantener presencia continua e	2. Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación	Realizar asistencia técnica en el componente de prevención (diagnósticos focalizados de



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
		intervención de tropas, efectivos de policía y hombres de protección.	anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.	riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia) Realizar asistencia técnica en el componente de prevención (diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia) de acuerdo con la programación del Ministerio del Interior Realizar los encuentros regionales debidamente documentados
	N/A	N/A	7. Consolidar y poner en marcha el observatorio de información	Identificación y sistematización de la información relacionada en las alertas tempranas.
2. Acciones inmateriales de prevención	2.2. Acciones contra la estigmatización	2.2.1. Apoyo a las acciones contra la estigmatización	1. Fortalecer y acompañar estrategias de pedagogía social y gestión para el ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales	Realizar campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación Concurrir a las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para superación de la estigmatización y discriminación.
3. Protección	3.1 Medidas de protección según el nivel del riesgo	3.1.1 Suministrar esquemas de protección individuales y colectivos.	9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo de la ruta individual del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección de la vigencia 2023 Terminar las ordenes de trabajo rezagadas de la vigencia 2022 del PESP Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del PPESP de la ruta individual
			10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección	Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el PPESP
	3.1.2 Articulación de medidas complementarias	23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Fortalecimiento al cuerpo de seguridad y protección del programa de protección especializada de seguridad y protección, mediante la contratación de empresas contratistas que garantice la operación.	
	N/A	N/A	23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Inducción y Reinducción a funcionarios y contratistas subdirección especializada de seguridad y protección
7. Coordinación interinstitucional	7.2 Instancias interinstitucionales de articulación de estrategias del Plan	7.2.1 Centros Integrados de Información CI2DES (MDN)	3. Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de	Presentar sugerencias a la instancia de alto nivel del sistema para el ejercicio de la política pública en lo relacionado con el elemento de protección del plan estratégico de seguridad y

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
			mecanismos o planes de prevención y protección	protección (informes de avance del Plan estratégico presentados a la Consejería)
			23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Capacitación en derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional público, proceso de paz, Violencia de género, Desarrollo Territorial y Nacional, Buen Gobierno, Enfoque de Género, Tendencias jurisprudenciales en nulidad y restablecimiento del derecho, Argumentación y redacción Jurídica, Socialización Estratégica para la prevención temprana contra la estigmatización de los y las ex integrantes de la FARC dirigida a todos los funcionarios de la Subdirección Especializada.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP (DEP-FT-11), correspondiente al I Trimestre del año 2023.



3. METODOLOGÍA

La obtención de la información requerida para el análisis y generación de resultados de medición de los indicadores que hacen parte del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección), se realizó a través de la herramienta tecnológica interna de la entidad denominada "SOCRATES", en la cual los responsables de los procesos reportan los indicadores con su respectiva información y soportes.

De acuerdo con la información reportada por los procesos se procede a:

- Revisar la información de las actividades establecidas en el PAI (Plan de Acción Institucional) y se consolida toda la información que reportan los procesos responsables de la UNP.
- Verificar los soportes reportados en herramienta tecnológica "SOCRATES".
- Consolidar en la matriz aprobada por la OAPI (Oficina Asesora de Planeación e Información) mediante el formato DEP-FT-07 Formato Plan Estratégico de Seguridad y Protección.



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Reportar el seguimiento acorde a los formatos establecidos para esta actividad, Formato Informe de Seguimiento a Planes, DEP-FT-11.

4. ALCANCE

El presente informe de seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección – PESP, comprende y detalla las actividades de avance del I Trimestre del año 2023 y finaliza con el informe de seguimiento y verificación emitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información, con las observaciones o recomendaciones que se crean pertinentes.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos reportados para los indicadores del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección) se encuentran en la herramienta tecnológica de la Entidad, junto con el Informe de Avance de Indicadores del PESP mediante el formato (DEP-FT-11), adjuntos en cada reporte que se encuentra en la herramienta tecnológica “SOCRATES”.

6. SEGUIMIENTO

La Unidad Nacional de Protección tiene como objeto de seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP, lo detallado en ocho (8) programas y estrategias y catorce (14) actividades.



Por lo anterior la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, realizó el análisis de la información reportada por los procesos en relación con los indicadores y de cada una de las evidencias que los soportan, con el fin de verificar los resultados y avances de estos, tal y como se detalla en el numeral 7 del presente informe.

7. RESULTADOS Y AVANCE

De acuerdo con los resultados reportados por los procesos en la herramienta tecnológica de la entidad denominada “SOCRATES” y con el fin de continuar con la mejora continua de los objetivos propuestos del proceso, avanzó de la siguiente forma:

En el reporte realizado de avance del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, se evidencia un adelanto del 77,18% para el I Trimestre de la vigencia 2023, lo cual de acuerdo con los rangos de medición del manual de gestión de indicadores MIPG-SIG, se ubica en el rango en color AMARILLO con un resultado “ACEPTABLE” para la entidad, de acuerdo con lo establecido en el manual de gestión de indicadores MIPG-SIG, DEP-MA-01.



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Mayor a 85	Satisfactorio	VERDE
Mayor a 65 y Menor o Igual a 85	Aceptable	AMARILLO
Entre 0 y 65	En riesgo	ROJO

Es importante tener en cuenta, que los procesos presentan reporte según la frecuencia establecida para cada indicador, por lo tanto, aquellos que tienen frecuencia semestral y anual, no aplica para presentar avances en este I Trimestre.

- Resultados y avance del proceso de Cooperación y Coordinación Institucional:**

INDICADOR	RESULTADOS y AVANCES
Porcentaje de participación de las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para la superación de la estigmatización y la discriminación	No se encuentra el informe cargado en Sócrates.
Porcentaje de alertas tempranas sistematizadas y socializadas	<p>I Trimestre del año 2023, se da cumplimiento al 100% del indicador del I Trimestre que se reporta con corte al 31 de marzo del 2023. "(No. de alertas tempranas sistematizadas y socializadas al interior de la UNP)" / "(No. de alertas tempranas comunicadas a la UNP por parte del CIPRAT)"$\times 100$"</p> <p>"13"/"13"$\times 100=100\%$"</p> <p>Así las cosas, el Equipo de Alertas Tempranas de la Dirección General aporta para la consolidación y puesta en marcha del Observatorio de Información, toda vez que en la actualidad gestiona acciones de sistematización y socialización de la información contenida en los documentos de advertencia en un 100% a las partes interesadas que emplean esta como insumo en sus procesos al interior de la UNP.</p>



- Resultados y avance del proceso de Gestión Contractual:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Número de procesos de contratación de empresas para el fortalecimiento al Cuerpo de Seguridad de Seguridad y protección.	N/A para el I Trimestre del año 2023 dado que es un indicador de periodicidad anual y se deberá reportar en el mes de julio de la presente anualidad.

- Resultados y avance del proceso de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Número de campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación.	N/A para el I Trimestre del año 2023 dado que es un indicador de periodicidad semestral y se deberá reportar en el mes de junio de la presente anualidad.





	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Nº de encuentros regionales de prevención del riesgo con participación de la UNP documentados	Este es un indicador de reporte semestral, por tal motivo el reporte se hará al finalizar el primer semestre de la vigencia 2023
Nº de días promedio que toma la evaluación de riesgo del PPESP	<p>ENERO: No fueron remitidos a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección Estudios de Nivel de Riesgo que corresponden a Órdenes de Trabajo allegadas y asignadas en esta misma vigencia.</p> <p>FEBRERO: No se reportan Estudios de Nivel de Riesgo remitidos a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección que correspondan a la vigencia 2023. Para los estudios de nivel de riesgo que corresponden a la vigencia 2023, se disponía de cuatro (4) analistas de riesgo y se está implementado una serie de controles en todas las etapas del estudio de nivel de riesgo a cargo del GRAERR, las cuales permitirán hacer un seguimiento más afectivo en los tiempos de elaboración de los informes de análisis de riesgo los y las analistas y la revisión calidad de estos.</p> <p>MARZO: fueron remitidos a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección 5 Estudios de Nivel de Riesgo que corresponden a Órdenes de Trabajo allegadas y asignadas en esta misma vigencia. El tiempo que tomó los estudios fue de 34.4 días hábiles. El número de días promedio que toma el estudio de nivel de riesgo está por encima de 60 días del indicador propuesto. Una de las dificultades que no permitió el cumplimiento del indicador se deriva por: i) Los contratistas fueron contratados nuevamente hasta 26 de enero del 2023; ii) El 80% del personal que realiza valoraciones preliminares y evaluaciones de riesgo es contratista por lo que los periodos de finalización e iniciación de contratación duró en promedio 20 días, afectando la continuidad del trabajo; iii) la falta de recurso humano para el análisis de riesgo y las actividades administrativas; iv) la activación de 10 Trámites de Emergencia para para el cumplimiento de esta actividad; y vi) falta de un software que permita la sistematización de la información para agilizar los procesos que se realizan al interior de la ruta de protección que le compete al GRAERR. La falta de recurso humano ha impedido que se adelante de forma simultánea la valoración preliminar y los Trámites de Emergencia, situación que dificulta la entrega de casos para asignación de Ordenes de Trabajo. Debido al ingreso de personal nuevo al GRAERR y los cambios que roles al interior del equipo, la curva de aprendizaje toma alrededor de 1 mes, razón por la cual se generan atrasos.</p>
Porcentaje de evaluaciones de riesgo presentadas PESP	<p>ENERO: (0/745) Para el mes de enero de 2023, no se remitieron Ordenes de Trabajo con vigencia 2022 a la mesa Técnica de Seguridad y Protección, de las 745 Ordenes de Trabajo que se encuentran identificadas en el Plan de Descongestión vigencia año 2022. El estado de avance con corte a 31 de enero de 2023 es del 0%. El indicador cumple con los atributos de calidad.</p> <p>FEBRERO: (17/745) Para el mes de febrero de 2023, fueron remitidas a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, 17 de las 745 Ordenes de Trabajo que se encuentran identificadas en el Plan de Descongestión</p>





	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>vigencia año 2022. El estado de avance con corte a 31 de febrero de 2023 es de 2.28%.</p> <p>MARZO: (125/745) En el mes de marzo de 2023 fueron remitidas a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, 125 de las 745 Órdenes de Trabajo que se encuentran identificadas en el Plan de Descongestión vigencia año 2022. El estado de avance con corte a 31 de marzo de 2023 es de 16.78%.</p>
<p>Porcentaje de oportunidad en la implementación de las Medidas de Protección a los beneficiarios del PPESP de la ruta individual</p>	<p>ENERO: 28.57% (8/28) no se da cumplimiento al porcentaje de oportunidad en la implementación de las medidas, según los actos administrativos expedidos de los cuales quedaron 20 por implementar.</p> <p>FEBRERO: 25% (10/40) no se da cumplimiento al porcentaje de oportunidad en la implementación de las medidas, según los actos administrativos expedidos de los cuales quedaron 30 por implementar.</p> <p>MARZO: 32.39% (23/71) no se da cumplimiento al porcentaje de oportunidad en la implementación de las medidas de protección, es decir que se recibieron 71 Actos Administrativos de los cuales solo se lograron implementar 23, quedando un rezago de 48 medidas por implementar. No ha sido posible implementar 48 actos administrativos entre apoyos económicos y medidas fuertes, dentro de las razones por las cuales no se han entregado aún las anteriores medidas el proceso precisa que:</p> <p>1) LA FALTA O DEMORA EN EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: una de las principales razones que se ha evidenciado y que justifica el por qué no se hace la entrega oportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, es la carencia de insumos, tales como vehículos blindados o convencionales y hombres de protección, en ese sentido pese a que desde esta coordinación se realizó la gestión pertinente estamos a la espera que el: GRUPO DE AUTOMOTOR y CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, nos coloque a disposición los elementos solicitados.</p> <p>2) EL CAMBIO DE CONTACTO, SIN PREVIO AVISO POR PARTE DEL BENEFICIARIO: a la fecha ha sido imposible la ubicación y el contacto con algunos beneficiarios para la entrega de las medidas de seguridad que se hallan pendientes, en ese sentido esta coordinación se encuentra adelantando la gestión pertinente para contactarlo y consecuentemente entregar las medidas pendientes para la población COMUNES.</p>
<p>Porcentaje de seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el PPESP</p>	<p>I Trimestre año 2023, se realiza verificación de lo recibido mediante acto administrativo, tutela y/o trámite de emergencia implementados, validando el seguimiento en la implementación ya sean medidas fuertes y/o medidas complementarias; logrando un cumplimiento del 29.19% es decir de 161 Actos Administrativos, se realizaron 47 seguimientos en el trimestre.</p>

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
<p>Número de capacitaciones ejecutadas</p>	<p>I Trimestre del año 2023, se desarrollaron cuatro (4) capacitaciones (0 en enero, 0 en febrero y 4 en marzo), de tres (3) que se establecieron como meta, y donde participaron 16 asistentes así:</p> <p>ENERO, no se programan formaciones porque como Grupo Interno de Trabajo nos encontramos en todo el proceso de planificación de todo el año, por tal razón las formaciones inician a partir del mes de febrero y</p>





	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>daremos cumplimiento a las sesiones que nos corresponden.</p> <p>FEBRERO, no se realizaron formaciones con estas temáticas ya que están programadas a partir del mes de marzo.</p> <p>MARZO, se realizaron las siguientes cuatro (4) formaciones en: 1. DERECHOS HUMANOS con una participación de cuatro (4) asistentes. 2. ENFOQUE DIFERENCIAL con una participación de siete (7) asistentes. 3. CULTURA DE PAZ con una participación de dos (2) asistentes y 4. SEGURIDAD HUMANA Y PAZ con la participación de tres (3) asistentes.</p>
Número de inducciones y reinducciones ejecutadas	<p>I Trimestre del año 2023, se desarrollaron cuatro (4) inducciones y tres (3) reinducciones (0 en enero, 3 en febrero y 4 en marzo), de tres (3) que se establecieron como meta y donde participaron 116 asistentes así:</p> <p>ENERO, no se programan formaciones porque como Grupo Interno de Trabajo nos encontramos en todo el proceso de planificación de todo el año, por tal razón las formaciones inician a partir del mes de febrero y daremos cumplimiento a las sesiones que nos corresponden</p> <p>FEBRERO, se realizaron una (1) Inducción a Servidores Públicos, con la participación de once (11) asistentes; una (1) Inducción a Contratistas, con la participación de cuarenta (40) asistentes y una (1) Reinducción a Servidores Públicos, con la participación de diecisiete (17) asistentes.</p> <p>MARZO, se realizaron una (1) inducción a Servidores Públicos, con la participación de tres (3) asistentes; una (1) Inducción a Contratistas, con la participación de ocho (8) asistentes y dos (2) Reinducciones a Servidores Públicos, con la participación de treinta y siete (37) asistentes.</p>

- **Resultados y avance del proceso de Gestión Evaluación del Riesgo:**



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Nº de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP	<p>ENERO de 2023, el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL: "ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO MISIONAL DURANTE EL AÑO 2022".</p> <p>FEBRERO de 2023, el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del "DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL REGIONES DE PAZ TOTAL".</p> <p>MARZO de 2023, el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del "DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES E INCIDENCIA EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP".</p> <p>Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual manera, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.</p>
Porcentaje de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente en materia de prevención	<p>I Trimestre del año 2023, el indicador del Grupo de Análisis Estratégico Poblacional -GAEP-, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de marzo de 2023, indica que de 158 municipios priorizados por el PAO (Plan de Acción Oportuna), el grupo GAEP cumplió con la meta establecida para este trimestre de 40 documentos de análisis regional del riesgo de igual número de municipios; lo cual representa un 100% de la meta establecida al primer trimestre del año 2023. Así mismo la UNP a través de sus coordinadores y enlaces regionales a participado técnicamente en la construcción de escenarios de riesgo, planes de prevención y contingencia, información que se encuentra administrada en la Matriz de Prevención del grupo GAEP. Los documentos antes descritos consisten en proporcionar información específica ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados y presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI (Plan de Acción Institucional).</p>

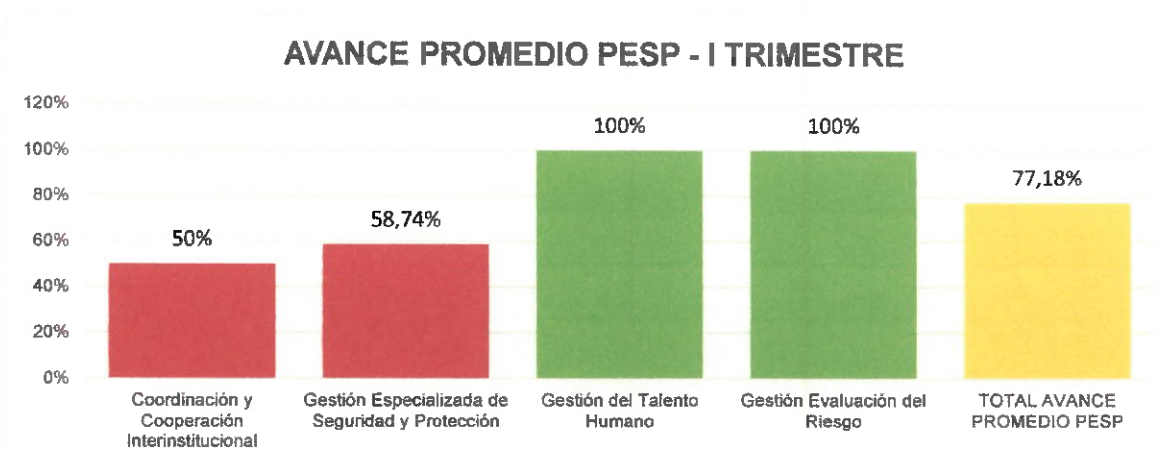
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados promediados para cada uno de los procesos durante el I Trimestre del año 2023, lo que le permitió lograr un avance del 77,18% al PESP.

PROCESO	AVANCE PROMEDIO
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	50%
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	58,74%



PROCESO	AVANCE PROMEDIO
Gestión del Talento Humano	100%
Gestión Evaluación del Riesgo	100%
TOTAL AVANCE PROMEDIO PESP	77,18%



Los procesos de Gestión del Talento Humano y de Gestión Evaluación del Riesgo, obtuvieron una calificación SATISFACTORIA, obteniendo puntuaciones altas de cumplimiento de avances de las actividades contempladas en el PESP.

Los procesos de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas y Gestión Contractual, No Aplican para el I Trimestre del año 2023, ya que los indicadores tienen una periodicidad de reporte semestral y anual respectivamente.

El proceso de Coordinación y Cooperación Interinstitucional obtuvo en el I Trimestre un avance en el indicador del 50%, lo que representa un nivel de cumplimiento "EN RIESGO" para el proceso y sus objetivos.

El proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección obtuvo en el I Trimestre un avance en el indicador del 58,74%, lo que representa un nivel de cumplimiento "EN RIESGO" para el proceso y sus objetivos.

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información, presentan las siguientes recomendaciones establecidas en el Manual Gestión de Indicadores MIPG-SIG a los responsables de procesos y a los Enlaces MIPG-SIG, como primera línea de defensa y en el cumplimiento del reporte de los indicadores establecidos en el PAI 2023:

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Es importante que el proceso de Cooperación y Coordinación Interinstitucional presente oportunamente los informes de su competencia, dado que la no presentación de estos está perjudicando el cumplimiento de los indicadores de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección; como se puede observar en el presente período en el cual no presentaron el siguiente indicador, por lo que debió ser reportado como no presentado y con una valoración de cero (0):



1. Porcentaje de participación de las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para la superación de la estigmatización y la discriminación.

- Se dio cumplimiento para el I Trimestre de la vigencia 2023, de acuerdo con los indicadores establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección, dado que se logró un avance del 77,18%; este resultado corresponde a **“ACEPTABLE”** según la escala de rangos establecidos. Es importante que se tomen las acciones correspondientes desde el liderazgo de cada proceso, para que se encaminen todos los esfuerzos y se efectúen los reportes oportunamente a fin se dé cumplimiento a la totalidad de las actividades establecidas y de esta manera se pueda avanzar hacia el logro del cumplimiento de las metas.

9.2 Específicas

- Efectuar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los objetivos de los procesos, planes, programas y proyectos a su cargo.
- Plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas.
- Efectuar auto revisión al logro de sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos
- Validar y/o verificar que los datos reportados estén debidamente soportados.
- Los responsables de hacer el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales son los servidores públicos que tienen a su cargo cada plan, programa, proyecto o estrategia objeto de seguimiento y evaluación; así como la presentación de los avances en el Comité Institucional de Control Interno o en su defecto en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Aprobación por parte del responsable del proceso, los reportes generados en la herramienta tecnológica de acuerdo con la frecuencia establecida; los reportes que no se encuentren validados en la herramienta tecnológica por el responsable del



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

proceso no se tendrán en cuenta para la generación de informes por parte de la segunda línea de defensa.

- En el evento de evidenciar desviaciones en los avances de gestión e indicadores los responsables de planes, programas, proyectos deben establecer las acciones correctivas o de mejora, de manera inmediata; así como su documentación y oficialización a la OAPI de las mismas.
- Efectuar seguimiento a los riesgos identificados de acuerdo con la política de administración de riesgos establecida por la entidad.
- Asegurar la veracidad de la información reportada.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

- Evaluaciones de riesgo adelantadas por fuera de los términos establecidos (60 días hábiles), lo que implica la posible afectación de los derechos fundamentales de las personas que acuden a la UNP en busca de protección.
- Implementación no oportuna, de las medidas de protección asignadas a los protegidos, lo cual puede ver afectados sus derechos fundamentales.
- Falta de seguimiento y controles debidamente documentados, de las solicitudes ante las dependencias de la UNP encargadas de suministrar oportunamente las medidas de protección a asignar.
- Ausencia de acciones encaminadas a reducir el número de personas con riesgo Extraordinario o Extremo, pendientes de localizar para asignarles en el menor tiempo posible las medidas de protección.
- Desactualización de los formatos y procedimientos requeridos, que pueden derivar en cambios en los Formularios y Flujos del aplicativo.

11. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados y avances reportados en el presente informe, se concluyó que el cumplimiento de las metas de los indicadores es del 77,18%, con una interpretación cualitativa de "ACEPTABLE" para los avances en las actividades y ejecución del PESP para el I Trimestre del año 2023.

12. ANEXOS Y SOPORTES

Matriz formato DEP-FT-07 para el seguimiento del PESP.



Formato DEP-FT-11 informe de seguimiento al PESP I Trimestre del año 2023 enviado por los procesos correspondientes.

JENNY PAOLA GARCÍA MÉNDEZ
 Jefe Oficina de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Pablo Emilio Ovalle pineda		19-04-2023
Revisó	Belly Ovalle Alarcón		
Aprobó	Jenny Paola García Méndez		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



